

La Crónica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: -FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAZO ADVENTADO).
Almería. Provincia, un trimestre. 1'50 pesetas.
Extranjero. 10

Núm. 10.494.

ALMERIA.—Lunes 29 de Abril de 1895.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.
Se suscribe en la Administración Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 4 de la tarde.
Arrendos.—40 cént. de pta. líneas en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

Utilísimo á las Señoritas

D.º Patrocinio Grau

ha establecido una clase para las Señoritas que desean aprender con perfección toda clase de bordados en blanco y colores; á cortar y coser á la última moda trajes y prendas de Señora y á zurcir con todo esmero en diferentes clases de telas.

Precio: Ptas. 5 mensuales.
Calle Real de Granada núm 30, principal.

DENTICINA AMARILLA

(Véase la 4.ª plana.)

CUESTION TERMINADA

Con el acta que anoche publicó *La Restauración*, firmada por sus representantes y los nuestros, quedó terminada la cuestión de la comprobación de los telegramas, de la cual resulta que ni *La Restauración* ha copiado de nuestros telegramas, ni *LA CRÓNICA* de los suyos y solo en la noticia de quién le había contestado al Sr. Cárdenes en el Congreso en la cuestión de la Alcaldía en esta capital, se encontró, comprobado con el original, que le faltaban algunas palabras que deben estar en el telegrama que se supone extraviado, pues no es extraño que entre más de 200 despachos que había que revisar, faltaran algunos, como confesaron ambos directores al reunirse con las demás personas que les acompañaban en la redacción de *LA CRÓNICA*, antes de empezar la comprobación.

¡POR LOS HUÉRFANOS!

Hace ya bastantes días, en una de las pasadas sesiones celebradas por el Ayuntamiento, se acordó, no solo costear honras fúnebres, por la memoria de los naufragos del *Reina Regente*, sino también nombrar una comisión que averiguara quienes eran los hijos de este término municipal que habían perecido cumpliendo su deber, para que la Corporación interpretando los sentimientos de Almería, les señalara una pensión anual á la viuda y á los huérfanos de esos desventurados hermanos nuestros. También se acordó, que esto no se hiciera hasta que el Gobierno declarara oficialmente la pérdida del crucero, para no caminar con excesiva precipitación en estos asuntos.

Pues bien, ya desgraciadamente se ha declarado hace muchos días oficial la pérdida de ese hermoso barco de guerra; ya el cabildo Catedral, ha hecho solemnes honras á la memoria de los muertos; ya son conocidos y *LA CRÓNICA* ha publicado los nombres de los catorce hijos de esta capital que iban en el crucero; ya ha habido tiempo sobrado para que se analice todo y se ofrezca por el Ayuntamiento la anhelada solución que el mismo ha iniciado, porque pues, no se hace nada en este vital asunto? porque se demora indefinidamente el cumplimiento de este deber?

Por los huérfanos, por los pobres huérfanos y las viudas de los naufragos nacidos en Almería, hacemos esta justa petición que es peramos sea atendida por el señor Alcalde y los Sres. Concejales. He mos sido impotentes para evitar la desgracia, pero tenemos medios para mitigarla. La religión ha dado ya á todos grandes consuelos

espirituales y la caridad, debe completar la obra, para que el hijo abandonado y la desconsolada viuda, puedan llevar con más resignación su terrible infierno y bendigan á todas horas al pueblo de Almería que les vió nacer y que les dirige su mano protectora.

Hoy que es dia de sesión, deben aprovecharla los Sres. Concejales en esta buena obra, en la seguridad de que habrán realizado un acto noble y glorioso digno de nuestro pueblo.

Demos tregua á las luchas políticas, y acordémosnos solo de la triste suerte de los catorce hijos de Almería, que perencieron ahogados el dia 10 de Marzo y de sus viudas y de sus huérfanos.

Es una obra de caridad!

Por correo.

(Nuestro alcance)

Despacho con la Regente.

El Sr. Ministro de Ultramar no estuvo esta mañana á despachar con la Regente, á causa de tener que asistir como testigo á la boda de una nieta del señor marqués de Casa Jiménez con el hermano del Sr. Duque de Solferino.

El Sr. Bosch fué el encargado de llevar á la firma el decreto estableciendo franquicia postal para el ejército de Cuba. Además la Reina firmó los decretos concediendo honores á los restos del general Castillo al llegar á Bilbao, concediendo un crédito extraordinario para gastos de material de guerra y dos decretos sin importancia del departamento de Fomento.

Enmienda.

El Sr. Spottorri presentará una enmienda al presupuesto de Cuba, pidiendo que se consigne la cantidad suficiente para construir un dique en Cuba. Además presentará una proposición de ley pidiendo la consignación de un crédito para la construcción de otro dique en Filipinas.

Crédito.

En el próximo Consejo de ministros, el Sr. Beranger propondrá que se emplee el crédito para restablecer los premios de constancia á los subalternos de la armada.

Congreso.

Varias preguntas de interés local. Se tomó en consideración una proposición de ley que apoyó el Sr. Groizard pidiendo la creación de haberes pasivos para los secretarios de ayuntamientos. El señor Comyn hace una pregunta relacionada con cuestiones electorales de Valencia. (ORDEN DEL DÍA.) Debate sobre la pérdida del crucero *Reina Regente*.

El señor ministro de Marina contesta brevemente á los Sres. Llorens y Díaz Moreu, manifestando que el buque no estaba tan desmantelado, como el señor Díaz Moreu ha supuesto. Leyó la comunicación que el desgraciado comandante del barco Sr. Sanz Andino dirigió al ministro de Marina y en ella dice que tanto las calderas, el artillado, como de más componentes, estaban en buenas condiciones de navegación y combate.

La causa del naufragio, solo fué uno de esos fenómenos marítimos que afortunadamente solo se repiten de siglo en siglo.

El Sr. Díaz Moreu rectifica y dice que duda de los cálculos sobre las condiciones de seguridad del buque, pero que en la práctica había deficiencias que se debieron corregir.

Rectifica el Sr. Llorens diciendo: «paz á los muertos y responsabilidad á los vivos.»

Rectificó también el Sr. Beranger e intervino el Sr. Azcárate diciendo que cuando se le faciliten unos datos que tiene pedidos expondrá una interpellación, pero declara que aunque el general Beranger ha cerrado la puerta á toda responsabilidad, ésta existe.

Rectificaron los Sres. Beranger y Azcárate diciendo que no hay que culpar al desgraciado Comandante, porque todos los anteriores habían dicho que el buque no estaba en condiciones de navegar.

Se suspende el debate.—PERPEN.
Madrid 26 de Abril de 1895.

Por teléfono.

Dicen de Sevilla que el Duque de Orleáns, ha sufrido un grave accidente.

Corriendo libres cayó del caballo, fracturándose la pierna izquierda por el tercio superior. El Duque se hallaba cayendo en la Isla Mayor de la desembocadura del Guadalquivir.

En Toledo han sido detenidos tres anarquistas franceses, que se dice esperaban á otros compañeros.

Se asegura que el gobierno marroquí ha adquirido bastante material de guerra que ha desembarcado.

Un despacho publicado por el *Times* dice que 300 hombres alistados en Alabama y Luisiana para tomar parte en la sublevación de Cuba, se han embarcado clandestinamente en la costa de Florida en dos goletas mercantes con destino a dicha isla.

Al insigne electricista D. Isaac Peral, se le ha agravado el humor que padece en la cabeza, creyéndose se trata de un cáncer. Ha perdido un ojo. Marchará á Berlin con objeto de ser operado.

En Matanzas (isla de Cuba) se verificó días pasados una grande reunión de hacendados y comerciantes, para acordar, en vista de la terminación de la zafra y de los inconvenientes que existen para su realización, acudir al gobierno para su realización, acudir al gobierno para que normalice el mal estado del comercio de la isla.

En Cárdenas tuvo lugar otra reunión, adhiréndose á la de Matanzas, y de ella dieron cuenta al señor ministro de Ultramar.

D. EMILIO CAMPA.
MÉDICO-CIRUJANO.

Consulta general. Curas. Operaciones.

De 8 a 11 mañana y 12 a 6 de la tarde.

Los días feriados solo hasta las tres.

Calle de Floridablanca, 1, bajo. (Cerca de la Glorieta de San Pedro) Almería

GACETILLAS.

Restos del «Regente».

El vapor *Numancia* llegado ayer á este puerto ha traído á bordo los siguientes efectos procedentes del crucero *Reina Regente* que han sido encontrados en las playas de Mostaganem y Arzew, unas 10 leguas al Levante de Orán:

Una bandera nacional con escudo del bote número 8.

Una asta bandera para gallardetes.

Un galinero de teca con argollas de bronce.

Una caja de telégrafo de banderas compuesta de 21 casilleros.

Una chaqueta de agua, de marinero, rota por varias partes; y

Una tablilla con instrucciones para señales de ejercicios de botes, escrita en tinta negra por los dos lados.

Todos estos efectos han sido entregados al Sr. Comandante de Marina, quien ha dado conocimiento de ello por telégrafo, al Sr. Ministro del ramo.

Los mencionados efectos serán mandados á Cádiz, donde se está depositando todo lo perteniente al crucero.

A los industriales.

Con objeto de que los industriales de esta capital y pueblos de la provincia no se dejen sorprender por individuos que fingiéndose empleados en la Inspección provincial vayan á sus establecimientos á formar expedientes de de fraude ó á comprobar las industrias levantando las actas correspondientes, ha acordado el Sr. Delegado de Hacienda hacer público que la denuncia, tanto pública como oficial, se halla en suspensión según dispone la ley de 16 de Abril de este año en su artículo 9.º

Solo podrán los funcionarios de la Inspección comprobar las altas y bajas y levantar actas de las industrias que se

ejerzen, debiendo los industriales exigirles la credencial y cédula personal.

Montadores.

Terminado su cometido, en breve regresaran á Francia los dos jefes montadores que se hallaban encargados en la Estación del ferro carril, de esta capital, del arreglo y montura de las máquinas y wagones.

Cuenta aprobada.

En la *Gaceta* recibida ayer en esta capital aparece una Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobando la cuenta general rendida por el Sr. Marqués de Aguilar de Campo en la época de su gestión al frente de la Comisión Régia de Consuegra Almería.

Audiencia Provincial.

En la Sección segunda se verá hoy una causa del Juzgado de Purchena, seguida contra Domingo Martos Marín, por el delito de hurto, estando encargado de la defensa D. Plácido Langle y actuando como procurador D. Luis Vizcaíno.

Pagos.

Por la Dirección general del Tesoro ha sido autorizada esta Delegación de Hacienda para abrir los pagos desde el día primero de Mayo, á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

Que se remedie.

Los vecinos de la calle de Gerona, se quejan de que existen en el patio de la casa número 3, de dicha calle, dos cerdos que producen malos olores, lo cual es bastante perjudicial para la higiene, máxime en esta época que los calores se aproximan.

Llamamos la atención de la Comisión de Higiene de nuestro Ayuntamiento, para que evite este mal que denunciamos.

Plazo.

El *Boletín Oficial* ha publicado un anuncio de la Administración de Hacienda, señalando un plazo que expira el 15 de Mayo próximo, para que durante el presente en aquellas oficinas las declaraciones correspondientes, los dueños de carruajes de lujo, ya sean de uso propio, ya exceptuados.

Cartas detenidas.

En esta Administración de Correos hay detenidas, por falta de dirección ó devueltas por la misma causa, las siguientes cartas:

Leon Vinao, Rogelio Esteban, Francisco Santos, Francisco Calzada, Manuel Lopez Bernabeu, Cecilio Cobo, Salvador Parra, Pedro Boitia, Dolores Rodriguez, Eduardo Plaza Sain y E. de Calvet y Lara.

Clases pasivas.

Recordamos á los individuos pertenecientes á las clases pasivas que tienen consignados sus pagos en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, dentro de breves días expira el plazo concedido para pasar la revista anual, debiendo por lo tanto hacerlo ante los alcaldes de los pueblos donde se hallen, si no quieren sufrir el perjuicio de ser baja en la nómina.

Ayuntamiento.

En la sesión que celebra hoy el Ayuntamiento, se acordarán definitivamente los locales donde se han de establecer los colegios para las próximas elecciones municipales y los señores concejales que han de presidir las mesas de aquellos.

Expositores.

Pasan de 800 los cuadros admitidos para la próxima Exposición de Bellas artes que se celebrará en Madrid muy en breve.

Comisión especial.

Hemos recibido una carta de una distinguida persona de esta localidad, rogándonos que indiquemos la conveniencia de que el Ayuntamiento de Almería nombre una comisión especial de su señor, que se ocupe exclusivamente de estudiar y proponer al Municipio todas las reformas y mejoras locales que puedan ser realizadas con el concurso de la Corporación y el apoyo ó subvención de Estado.

La idea es bastante buena y algo se conseguiría si con verdadero celo trabajara esa comisión que se nombrase.

Ley.

Se ha dispuesto en una ley, por el ministerio de la Guerra, que los fondos pertenecientes á las cajas militares del ejército y armada, se consideren como caudales públicos en cuanto á débitos y responsabilidades.

Y

Las elecciones.

Conforme va acercándose el dia de las elecciones municipales, más grandes son los trabajos que realizan para buscar votos, los individuos pertenecientes á los distintos partidos y fracciones políticas de esta capital.

El número de candidatos á la concejalía, es doble que las vacantes que hay que cubrir con arreglo á la Ley.

Veremos quienes serán los derrotados y los que la candidatura retira el dia antes de la elección.

De polo á polo.

Que transiciones más bruscas!

Estábamos en invierno

hace ocho días; el agua

no nos dejaba un momento;

y de repente, las nubes

se disipan, cambia el tiempo

y se inicia un calorcillo,

<

Fábrica de abonos artificiales
EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anuncianada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Pérez

TELEGRAMAS

De nuestro servicio especial

De la mañana**Lo de Cuba.**

Madrid 28, 12 m.
Telegrafian de Cuba diciendo que varias partidas de filibusteros han penetrado en un poblado que se hallaba desguarnecido en término de Holguín, robando las tiendas y haciendo varias fechorías.

Una columna de nuestras tropas batío á los insurrectos, causándoles un muerto y tres heridos.

Inundación.

(A las 12'30 t.)
Se han recibido de París varios despachos, dando cuenta que en Boucey, distante ocho kilómetros de Spinal, se ha roto el dique inundando varios pueblos próximos.

CREME SIMON.

Polvos de arroz Simón.—Jabón de crème Simón.

MARAVILLOSOS PARA TOILETTE DIARIA.

Protejen divinamente la cara contra las molestias del sol, del frío ó del aire del mar.

Blanquean y suavizan el cutis, dando frescura y juventud.

Perfumería inglesa,
PR. NCIPE 21.

**

A la hora de cerrar nuestra edición, ocho de la mañana, no hemos recibido los demás despachos telegráficos de nuestro corresponsal en Madrid, no sabemos por qué causa.

Martinez Campos.

(A la 1 t.)

Nuevo telegrama recibido de Cuba, dice que el general Martínez Campos marchará en breve hacia Oriente, con objeto de estudiar con detenimiento aquellos terrenos para combatir á los insurrectos.

Pérdidas.—Víctimas.

(A la 1'25 t.)

Las pérdidas causadas a consecuencia de la rotura del dique de Spinal (París), ascienden á más de 50 millones de francos.

Las víctimas han sido muchas, ignorándose todavía el número de aquellas.

Unica depositaria en Almería para la venta D. Francisco Lozano, establecimiento de La Independencia, Ricardos núm. 8.

FARMACIA CENTRAL

DE
DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos—Aparatos.

Servicio esmerado y económico.

Consulta médica diaria gratuita para todos.

15, REAL, 15.
ALMERIA.

LÍGOR DE SILOS

fabricado por los Padres Benedictinos del Real Monasterio de Sto. Domingo de Silos.

Único depositario en Almería para la venta D. Francisco Lozano, establecimiento de La Independencia, Ricardos núm. 8.

**Gran depósito de muebles
DE VIENA.**

Se acaba de recibir un magnífico surtido de estos acreditados muebles con asientos de madera y de rejilla.

Se han hecho grandes bajas en los precios.

Bazar del León de Ubaldo Abad.
Tiendas 33.—ALMERIA.

**Entrada y salida de los correos
en esta capital**

	ENTRADA.	SALIDA
Correo general de Madrid y Medite rráneo.	6 m.	6 t.
Idem de Granada.	9'30 n.	12 m.
Canjáyar y Poniente.	9'30 n.	12 m.
Adra, Berja y Níjar.	6 m.	12 m.

CERTIFICADOS.

Granada, Adra, Berja, Níjar, Alhama, Canjáyar y parte de poniente, de 10 a 11'30 m.

Correo general, de 10 a 11'30 y de 3'30 a 5'30 t.

VALORES DECLARADOS.

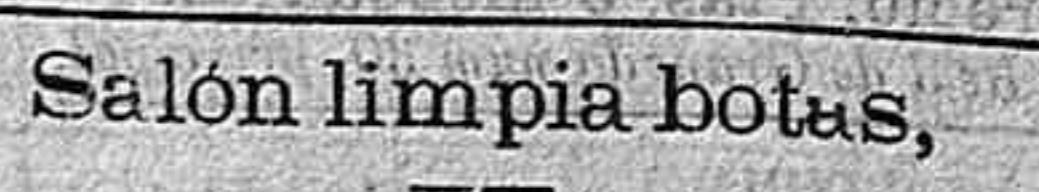
De 10 a 11'30 m. y de 3'30 a 4'30 t.

Salón limpia botas,

En este establecimiento se limpia y reforma toda clase de calzado a precios módicos.

Se expenden betunes negros y de color, grasas y barnices, y se admiten abotos de 30 tarjetas a 2 pesetas.

San Francisco 9, ALMERIA

**Vapor «Numancia».**

Este magnífico vapor de la acre ditada casa del armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán para Almería todos los sábados.

Sedespacha por su armador, dos Joaquín Acuña, Paseo del Príncipe número 27.

LA UNION MARINE

INSURANCE COMPANY, LIMITED

Compañía inglesa de seguros marítimos y de transportes fluviales y terrestres.

FUNDADA EN LIVERPOOL EN 1863 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891.

Capital. Pesetas 32.700.000
Fondo de reserva. 7.500.000 a 100
Fondos invertidos. 16.101.240

LA UNIÓN MARINE asegura á primas corrientes Mercancías y Valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al seguro marítimo, cubre también los riesgos del transporte de mercancías por ríos, canales y ferrocarriles y los del incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los muelles, estaciones de caminos de hierro, Depósitos de Aduana, etc., cuando así se estipule especialmente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España:

calle de Alcalá, 23, duplicado.—MADRID

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería, Sres. Spencer y Roda, Banqueros.

2 GLORIETA DE PEDRO 2**ALMERIA****LIBRERÍA SUCURSAL****de la Viuda de Hernando y C.**

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de la mar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas de licido gusto.

Estuches con Devocionario, Tarjetero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel «fin de siglo», en lujosas cajas, sobre de todas clases y esquinas mortuorias.

Últimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías.

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones.

TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONÓMICO.

2—Glorieta de San Pedro—2.

PLATERÍA CHRISTOFLE**LIBRERÍA SUCURSAL****de la Viuda de Hernando y C.**

No hay metal Christofle, pero si cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christofle y compañía de París, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de

Platería Christofle

Los Sres. Christofle y compañía han establecido los primeros, la industria de la Platería plateada hace mas de cincuenta años, y si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos, ninguno los ha superado.

La Platería Christofle es la mejor fabricada y mas sólida mente plateada del mundo entero.

Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo.



y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras.

Extíjase la marca de fábrica

SE VENDE EN CASA DE

UBALDO ABAD

BAZAR DEL LEÓN

Almería.

Subasta voluntaria.

El 30 de Abril de 1895, á las 3 de la tarde, se sacará á subasta voluntaria los edificios, maquinarias y demás enseres que componen la fábrica de sublimación de azufre, sistema Dubois, denominada SANTA MARIA, situada en Almería, carretera de Granada, núm. 100, en la cantidad de 23.000 pesetas.

Tanto para visitar el edificio como para presentar los pliegos, se entenderán con D. Camilo Bilbao, Rambla del Obispo, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, inventario, plano, etc., y donde se oirán proposiciones tanto por escrito como verbales, desde hoy hasta el 30 del corriente.

D. José Vizcaíno Villanueva**Licenciado en medicina y cirugía**

Vive Real 21, principal.

Establece consulta diaria desde 11 a 12 de la mañana y para los pobres de 10 a 11.

También visita á domicilio.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos.

Domingo Fernández, plaza de San Sebastián.

Mercado de Almería**Precios de la plaza en el dia de ayer**

Cebada.	fanega	22
Trigo.	"	52-53
Maíz.	"	27
Aluvias largas.	arroba	20
Idem cortas.	"	17
Garbarza país.	"	20-30
Idem de Castilla.	"	40-70
Lentejas.	"	8
A pirote.	fanega	80
Arroces.	arroba	20
Harinas.	"	20-24
Azúcares.	quintal	780-800
Café.	libra	8 16
Bacalao labrador	quintal	148 150
Idem Nutriego.	"	156 160
Jabones.	"	80 160
Az fran.	libra	160
Aceite.	arroba	54
P. tróleos.	caja	106
Vino.	arroba	30 40
Viñegre.	"	12-20

ESTANTERÍA

Se vende una con tres cuerpos y accesorios, cielo raso, escaparate con cristalerías dobles y un mostrador, éste de nogal enterizo.

Darán razón en la Tienda de muebles, Marin 6.

Carmona y Compañía.**TIENDAS 21.**

Se han recibido útiles noviados en agujas, cintas y botones para trajes de señora, retazos de seda y algodón paraíde; paraguas de algodón y seda para caballero, corbatas y camisas para caballero, calzoncillos y camisas de punto, artículos de fantasía en cristal para regalos, lampistería ómnium de hierro, batería de cocina, Lamas Loada, palo de cabra y otros muchos artículos.

CARMONA Y COMPAÑIA

VENTA

D. Lorenzo Gallardo Barrionuevo, de Berja, dueño de la casa número 2 de la Plaza de la Catedral, de esta ciudad, recibirá hasta el dia 16 de Mayo próximo proposiciones de venta del referido edificio. Las personas á quienes convenga su adquisición, se entenderán directamente